

**AYUNTAMIENTO DE LAS MAJADAS**

**ANUNCIO**

Por D. JOSÉ PLAZA CAÑAMARES, en nombre y representación de sí mismo, se ha solicitado en este Ayuntamiento devolución de la siguiente fianza definitiva:

- Aprovechamiento forestal del ejercicio 2008 – Lote 2.

Lo que se expone al público, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes al respecto.

En Las Majadas, a 29 de Octubre de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Aurelio Arcos Rebollo